



## **Programa de Trabajo Anual 2022 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.**

### **1. Introducción**

El programa de trabajo anual de la Unidad de Igualdad de Género (UIG) se emite en seguimiento a los criterios establecidos en el Acuerdo del Gobernador del Estado DIELAG ACU 084/2020, mediante el cual se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco (APE) para que lleven a cabo la instalación de las Unidades de Igualdad de Género y se emitan los lineamientos para la integración y funcionamiento de las mismas.

En este mismo Acuerdo, y de conformidad con el Artículo 25 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco, se mandata a cada una de las Unidades de Igualdad de Género de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y Municipales para que emitan su Plan de Trabajo Anual, el cual establece las directrices a seguir en las actividades que se deberán desarrollar por parte de las Unidades de Igualdad de Género de cada una de las dependencia y entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Por lo que, en cumplimiento con lo dispuesto en el punto Tercero fracción IV del Acuerdo de creación de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de fecha 13 de agosto de 2021, publicado en la página web oficial del organismo, se elabora el presente Plan de Trabajo Anual de 2022 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el cual comprende objetivos generales y específicos, fechas propuestas para las sesiones ordinarias, las temáticas, cronograma de capacitaciones ofertadas por la Unidad de Igualdad de Género (UIG), y cronograma de actividades para realizar este año.

Conforme al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEDG), del Gobierno del Estado 2018-2024, visión 2030, dentro de los objetivos, metas y proyectos, particularmente en el eje transversal "Igualdad de género", establece reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la implementación efectiva de políticas y programas de forma transversal, con enfoque de derechos humanos y cultura de paz que fortalezcan la equidad, inclusión, igualdad, justicia y una vida libre de violencias en los ámbitos público, social y privado, para impulsar el desarrollo pleno, sano e integral de los jaliscienses sin discriminación de género<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, visión 2030, del Gobierno del Estado de Jalisco, publicado y disponible en:



De igual manera, la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco contempla la importancia de reconocer la complejidad de la desigualdad por razones de género y sus efectos incrementales, por lo que se tiene como propósito promover el desarrollo de principios y prácticas que permitan generar un valor público igualitario para mujeres y hombres.

Así la transversalidad refiere al menos tres componentes:

- El primer componente se refiere a que las estrategias y acciones contra la corrupción deben integrar el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres con el propósito de reducir brechas.
- El segundo componente precisa que se deben abordar problemáticas específicas de las mujeres y las niñas para el control de la corrupción en esos casos.
- Finalmente, un tercer componente debe incorporar más mujeres a la lucha anticorrupción. Incorporar la representación numérica y sustantiva de las mujeres también es una forma de fortalecer la gobernanza y la rendición de cuentas<sup>2</sup>.

## 2. Objetivos Generales.

Fortalecer las acciones de cultura institucional para la mejora de la transversalización de la perspectiva de género por parte de la Unidad de Igualdad de Género en el año 2022, visibilizar la importancia de los derechos humanos y la no discriminación al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

## 3. Objetivos específicos

- I. Favorecer un clima laboral en el cual, prevalezca el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- II. Propiciar espacios de capacitación y profesionalización en las personas integrantes de la Unidad de Igualdad de Género para que estas cuenten con herramientas que les sean de utilidad para operar el Programa de Cultura Institucional.

<sup>2</sup> Política Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, publicada y disponible en: [https://seajal.org/static/docs/politica\\_estatal/PEAJAL\\_aprobada.pdf](https://seajal.org/static/docs/politica_estatal/PEAJAL_aprobada.pdf)



- III. Coadyuvar para incorporar la perspectiva de género en programas y presupuestos con la finalidad de acortar la brecha de género entre mujeres y hombres.
- IV. Incorporar en la estrategia de comunicación oficial el enfoque de género, y el uso de un lenguaje, no sexista y libre de discriminación.

#### 4. Sesiones

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de creación de la UIG, se establece que la celebración de las Sesiones Ordinarias se hará conforme al siguiente calendario:

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	9 de junio de 2022
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	8 de septiembre de 2022

➤ : PRIMERA SESIÓN:

Se propone el día 9 de junio de 2022.

➤ SEGUNDA SESIÓN:

Se propone el día 8 de septiembre de 2022 considerando la primera sesión ordinaria referida con antelación para el cumplimiento de lo expuesto en el Programa de Trabajo de la Unidad.

#### 4. Capacitación

Los integrantes de la Unidad de Igualdad de Género ya sean titulares o suplentes, se capacitarán a lo largo el año 2022 en los siguientes temas:

- Cultura Institucional
- Lenguaje Incluyente
- Corresponsabilidad
- Planes y Programas con Perspectiva de Género



Dichas capacitaciones serán proporcionadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, mismas que se encuentran programadas en el siguiente cronograma que para tal efecto ha emitido dicha Secretaría:

Tema	Fecha propuesta
Cultura Institucional	12 y 13 mayo
Lenguaje Incluyente	03 de junio
Corresponsabilidad	17 de junio
Planes y Programas con Perspectiva de Género	Julio

### 5. Actividades a desarrollar

Proyecto	Actividad	Periodo de cumplimiento	Responsables
<b>Sección de la Unidad de Igualdad de Género en el Portal web del SEAJAL</b>	Publicar y actualizar la información generada por la Unidad de Igualdad de Género, dentro del Portal Web del SEAJAL, en la sección de la Secretaría Ejecutiva y en la subsección correspondiente a la Unidad de Igualdad de Género	<b>Diciembre</b>	Enlace y Representante de la Unidad de Igualdad de Género.
<b>Evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer 2022</b>	Intercambiar experiencias por parte de las titulares de instituciones que intervienen en el control de la corrupción y la inclusión de las	<b>Marzo<sup>3</sup></b>	Enlace y Representante de la Unidad de

<sup>3</sup> Si bien la actividad se realizó previo a la aprobación del presente Programa de Trabajo, se consideró oportuno integrarlo dentro de las actividades, puesto que fue organizada por la Enlace y Representante de la UIG, e incide en las acciones afirmativas respecto de la igualdad de género realizadas dentro de la Unidad y a su vez, de la SESAJ.

*[Handwritten signatures and initials]*



Proyecto	Actividad	Periodo de cumplimiento	Responsables
	mujeres, respecto de los procedimientos que llevan a cabo en sus entes públicos bajo la perspectiva de género.		Igualdad de Género.
<b>Comunicaciones para sensibilizar sobre la violencia de género.</b>	Emitir materiales didácticos que permitan al personal de la Secretaría entender, aprender, detectar y prevenir la violencia de género, mismos a los cuales se les dará difusión masiva en los medios de comunicación internos del personal de la SESAJ.	<b>Diciembre</b>	Integrantes de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ
<b>Campaña de Vacunación en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.</b>	La cual consiste en celebrar una campaña que ofrece diversos servicios en materia de salud, misma que se lleva a cabo por parte de la SESAJ con la Secretaría de Salud Jalisco, dirigida para el personal del organismo.	<b>Noviembre</b>	Coordinación de Administración
<b>Conferencia "Prevención de acoso y hostigamiento", ponente Pablo Navarrete, especialista del INMUJERES de la Ciudad de México.</b>	Dirigida a todo el personal de la SESAJ, dando capacitación y difusión al tema entre el personal adscrito al organismo.	<b>Junio</b>	Coordinación de Administración

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J', 'F.M.', and 'P.S.']*



Proyecto	Actividad	Periodo de cumplimiento	Responsables
<b>Redacción de un Manual de Estilo Institucional que incluya un apartado sobre inclusión y género.</b>	Material que se emite en función de los temas con perspectiva de género.	<b>Junio</b>	Subdirección de comunicación y medios
<b>Diseño de material gráfico para promover actividades o acuerdos de la Unidad de Género.</b>	Complementario a los informes de actividades realizadas por la UIG de la SESAJ	<b>Diciembre</b>	Subdirección de comunicación y medios
<b>Elaboración de Lineamientos del Funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ.</b>	Normativa que regula el funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ.	<b>Junio</b>	Coordinación de Asuntos Jurídicos
<b>Incorporación de lenguaje incluyente en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.</b>	Proyecto que permite realizar adecuaciones del Estatuto Orgánico de la SESAJ conforme al lenguaje incluyente.	<b>Diciembre</b>	Coordinación de Asuntos Jurídicos
<b>Institucionalización de la conferencia/capacitación anual en conmemoración del día mundial contra el cáncer de mama.</b>	Conferencia con especialista sobre el cáncer de mama o diversos tipos de cáncer. (ponente por definir)	<b>Octubre</b>	Subdirección de Diseño Curricular
<b>Conferencia sobre Corrupción y Género</b>	Conferencia impartida al personal de la SESAJ. (ponente por definir)	<b>Octubre</b>	Subdirección de Diseño Curricular
<b>“Modelo de protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias”</b>	Promover ante el Órgano Interno de Control de la SESAJ la adopción del instrumento aprobado por el Comité Coordinador; documento que	<b>Julio</b>	Subdirección de análisis jurídico

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*



Proyecto	Actividad	Periodo de cumplimiento	Responsables
	promueve la igualdad de Género y los Derechos Humanos de la mujer.		

## 6. Seguimiento

A efecto de dar seguimiento a las actividades establecidas en el presente Programa de Trabajo, se elaborará el Informe de Actividades con base en los "Lineamientos para la presentación del informe de actividades de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco", aprobados por esta Unidad en la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2021.



Guadalajara, Jalisco, 9 de junio de 2022

NOMBRE	FIRMA
Lic. Paola Berenice Martínez Ruíz. Secretaría Particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Lic. Sergio López Arciniega. Subdirector de Análisis Jurídico de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Marlene Jackeline Huerta Cruz. Jefa de Recursos Humanos de la Coordinación de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Mtra. Wendy Elizabeth González Pérez. Jefa de Contencioso Administrativo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Mtro. Julio Alberto Avalos Valle. Jefe de Formación Continua de la Subdirección de Desarrollo Curricular, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Lic. Alejandra Rotcéh Sánchez Moreno. Jefa de Diseño y Producción Audiovisual de la Subdirección de Comunicación a Medios, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	